Sr. Lic. don Salvador Falla

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE RECEPCIONES
DEL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO
EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

POR EL

LIC. DON LUIS DARDÓN

EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1915

SECRETARIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA
REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFÍA NACIONAL

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE RECEPCIONES
DEL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO
EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

POR EL

LIC. DON LUIS DARDÓN

EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1915

GUATEMALA, C. A.
TIPOGRAFÍA NACIONAL

Señor Presidente de la República:

Señores:

El 15 de septiembre es el día más grande de la Patria. Está consagrado a conmemorar aquel en que brilló por vez primera, para esta rica y bella porción del Continente americano, el sol esplendoroso de la libertad.

Noventa y cuatro años ha, desde que, en 1821 y en fecha como ésta, fué proclamada nuestra independencia de la antigua monarquía española; y lejos de borrarse u oscurecerse el recuerdo de tan importante y trascendental acontecimiento, adquiere mayor intensidad y crecen y se destacan sus proporciones con el transcurso del tiempo. Lejos de disminuír con la distancia el júbilo que exalta y hace palpitar el corazón de los centroamericanos, al saludar la aurora de este hermoso día, vemos, con justa satisfacción, que va en aumento y que cada año se celebra con mayor pompa y con más espontáneo y popular entusiasmo esta fiesta eminentemente nacional.

Y es que hay hechos que, como el del advenimiento de un pueblo a la vida libre e

530269

independiente y su ingreso en la comunión de las naciones soberanas, en el concurso de los países que gozan de propia personalidad, tienen, por su portentosa grandeza y por su alta significación, la virtud de no envejecer jamás, de parecer constantemente nuevos y de provocar siempre, en el ánimo de los buenos patriotas, gratas remembranzas y nobles sentimientos.

Para interpretar estos sentimientos, inspirándose en ellos, para recordar las glorias de la Patria, para rendir un tributo de cariñosa veneración a los manes de aquellos ilustres próceres que, mediante oportunos y bien dirigidos esfuerzos, nos dieron libertad, para presentar, en fin, las múltiples conquistas alcanzadas por la República, a la sombra de las instituciones democráticas, se ha visto enaltecida esta elevada tribuna, por connotados oradores y distinguidas personalidades que supieron con su fácil y elocuente palabra exaltar el patriotismo y comunicar, con vigoroso brillo, en el ánimo de sus oyentes, las ideas de que se hallaban poseídos a propósito del plausible acontecimiento cuya rememoración aquí nos congrega.

Considerad, pues, señores, el desaliento que invade mi sér, al presentarme ante vosotros, falto de méritos y de aptitudes, ocupando un puesto reservado a la ilustración y a la elocuencia, para cumplir con la delicada mi-

sión con que se me ha honrado de hablar a nombre de mi Patria en esta augusta solemnidad y ante un auditorio tan selecto y respetable.

Distinción tan alta como inmerecida, habríala declinado, si no estuviese cierto de que, indulgentes como sois, y teniendo en cuenta la magnitud del asunto a que me he de referir, muy superior a mis pobres alcances, escucharéis con benevolencia mi incolora y desautorizada palabra.

El espíritu analítico del siglo XVIII, engendró en Francia, en esa Nación genial, las ideas democráticas que, arremetiendo contra las instituciones existentes, despertaron los ánimos del estado de abyección y de abatimiento en que yacían; hicieron comprender a los pueblos sus derechos, e impusieron a las conciencias la necesidad de una completa transformación política y social.

Esas ideas, transponiendo el océano, encontraron en los Estados Unidos de América, calurosa acogida y práctica aplicación. Éllas, en efecto, inspiraron la célebre declaratoria del Congreso de Filadelfia que precedió a las luchas de la gloriosa emancipación norteamericana, y que, concretando en términos claros y concisos, los derechos imprescriptibles e inalienables de las naciones y de los hombres, formó el sólido pedestal sobre que se ha levantado la República del Norte, asom-

bro, por su rápido y colosal engrandecimiento, de los pueblos modernos.

Vivificadas por el espíritu y ejemplo americanos, esas mismas ideas, acabaron de enardecer al pueblo francés y lo lanzaron a la revolución que, latente, llevaba en su cerebro; revolución que, al romper todo dique y desbordarse como un torrente devastador, echó por tierra, en su empuje vigoroso e incontrastable, los tronos que la tradición había levantado sobre el absolutismo y la arbitrariedad; hizo desaparcer los odiosos privilegios y las absurdas diferencias que separaban a los individuos; proclamó los derechos de todos los hombres, cualquiera que fuese su raza y condición; clamó por la justicia, exigió garantías a los poderes, las pidió a las instituciones y consagró los principios de igualdad ante la ley y de libertad en todas sus manifestaciones.

¡Principios sacrosantos, ideas generosas y redentoras! que, lanzadas como rayos en todas direcciones, por la gigantesca tempestad que conmovía y transformaba al mundo, brillaron como aurora de esperanza en los vastos dominios españoles del Nuevo Continente, agitaron los espíritus ávidos de libertad y empeñaron a los pueblos en aquella serie de épicos combates y de sangrientas jornadas que inmortalizaron los nombres de Hidalgo y de Morelos; de Bolívar, Sucre, San Martín, Miranda y

demás que forman esa pléyade de héroes legendarios que, como astros de primera magnitud, embellecen la constelación radiante de la gloriosa independencia americana.

El benéfico influjo de las nuevas doctrinas, también se hizo sentir en Centro América. A ella también llegaron, despertándola del marasmo letal en que la tuvieron sumida tres siglos de ominosa esclavitud, el fragor de los combates que se libraban y el reflejo del voraz incendio que, desde las cumbres del Popocatepetl y del Chimborazo se propagaba con espantoso estruendo, a toda la cordillera andina.

En vano las autoridades españolas acudían a toda suerte de restricciones para impedir la entrada en la Capitanía General de Guatemala, de los libros y periódicos procedentes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y de otros países que pudieran sacar al pueblo de la ignorancia en que se le quería mantener. En vano se trataba de que permaneciesen desconocidos los movimientos separatistas de las demás colonias, o se desfiguraban lastimosamente, presentándolos como insignificantes e hijos de la perversidad y del bandidaje; y se calificaba a sus caudillos con los epítetos más calumniosos y depresivos. En vano se anatematizaba a quienes simpatizaran con los principios de libertad e independencia, amenazándolos con horrendos suplicios. En vano España, cuya suerte dependía en aquellos momentos de la tremenda lucha que, por su propia existencia, sostenía con las aguerridas huestes del célebre Capitán del

siglo, prometía a las colonias, en la Constitución de 1812 la libertad apetecida. Todo en vano. La luz de las ideas, a pesar de los obstáculos que se le opusieran, había penetrado, iluminando el espíritu de los centroamericanos que, ansiosos de regeneración, seguros de su capacidad para vivir la vida independiente y sintiéndose impelidos por fuerza irresistible, ejecutaron en 1811, en San Salvador, el primer movimiento separatista; pusieron sitio en 1812 al Castillo de San Carlos en Granada, obligando a rendirse a la guarnición española; y organizaron las patrióticas juntas de Belem en Guatemala, con el objeto de trabajar por la independencia y proclamarla.

Verdad es que habiendo fracasado esas y otras manifestaciones, no tuvieron consecuencias prácticas inmediatas. Verdad es que sus genitores pagaron en el cadalso, en el presidio o en el destierro, el crimen de aspirar a la conquista de la libertad de su patria; pero también es verdad que la simiente por ellos arrojada en tierra fecunda, fructificaría en no lejana época y que el sacrificio que ofrendaron a la gran causa de la libertad, mantendría vivo en el corazón de los centroamericanos el fuego sacro del patriotismo.

Los trabajos de propaganda revolucionaria, continuaron en efecto. Varones insignes por su constancia y por sus virtudes, genera-

lizaban las nuevas teorías y buscaban con ahinco la oportunidad propicia de realizar, sin cruentos sacrificios, la más hermosa y legítima aspiración del patriotismo.

El aura de libertad que, en 1820, trajera el restablecimiento de la Constitución española, las publicaciones de la prensa periódica que desde entonces hablaba sin rodeos del derecho de los pueblos, la opinión favorable que unánime se manifestaba en todos los círculos sociales y la rapidez con que se precipitaban los acontecimientos en las demás colonias, hicieron comprender que era llegado el instante supremo de sacudir el yugo extranjero; y el 15 de septiembre de 1821, desde las barras de la gran Asamblea que se celebraba en el Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala, se anunció el nacimiento de la Patria al inmenso pueblo que allí se agolpaba y que acogió la buena nueva con transportes de delirante regocijo.

La América Central surgió a la vida del derecho, de una manera pacífica, y no entre el estruendo de los combates y el reflejo del incendio. Al tremolar, enérgico, el estandarte de la libertad, no tuvo el sentimiento de verlo salpicado con sangre de sus hijos. Ningún dolor empañó de lágrimas sus ojos, ni conturbó su legítimo gozo.

Circunstancia es ésta que hace más bello y completo el triunfo, cuya gloria no atenúa,

como tampoco amengua el mérito de nuestros próceres, ni el derecho que tienen a la gratitud y veneración de la posteridad.

Ellos, en su entusiasmo y patriótica resolución, iban dispuestos al sacrificio, a la lucha y a la muerte, si la muerte, la lucha y el sacrificio hubieran sido necesarios para alcanzar la redención de su Patria.

¿Y cómo podían prever, si no, la suerte que corriesen los independientes de Méjico y del Sur; y la que a ellos mismos estuviese reservada?—¿No cabía en lo posible, y no era probable y lógico, que la Metrópoli desplegase también en Centro América, parte de sus últimas energías?

Y el recuerdo del resultado doloroso de las anteriores manifestaciones de independencia en la América Central, y el curso de los nuevos acontecimientos ¿no daban, por ventura, la casi seguridad de que la decisión de levantar y regenerar un pueblo sumergido en las sombras de la Edad Media, encontraría como única recompensa, el sacrificio de la vida y el estigma de rebelde que los representantes de España daban en América a cuantos hablaban de patria y libertad?

Y los temores y desconfianzas, las dudas, vacilaciones y reservas de varios de los más prominentes miembros de la junta del 15 de septiembre de 1821, que, con fútiles pretextos y en discursos de antemano preparados, pro-

ponían que se pospusiese la declaratoria de independencia, esto es, el mantenimiento de la eterna servidumbre, que a tanto hubiera equivalido el triunfo de tal proposición, ¿no están demostrando, de manera palmaria, que antes de declararse en derrota el espíritu de la tradición que expiraba, disponíase a luchar con el espíritu de renovación y de progreso que nacía?

Si tan funesta petición no se ve pulverizada por inolvidables e ilustres patricios que en elocuentes discursos, exigían la inmediata proclamación de la independencia; si no la acallan y sofocan las explosiones de justa indignación de aquella inmensa multitud que llenaba los patios, corredores, antesalas y portales del Palacio, ¿qué hubiera sido de los independientes, qué de los varones insignes que encabezaban e impulsaban esas imponentes masas populares?

¡Gloria, pues, señores, gloria inmarcesible a nuestra independencia!—¡Honor y eterna gratitud a los próceres que por ella trabajaron con abnegación y desinterés patrióticos!

Vaya también, en este memorable día, un recuerdo cariñoso a la madre patria; a la nación hidalga y generosa a quien cupo la gloria de dar un mundo a la civilización y de abrir amplios derroteros a la humanidad; y que, si por la ley del progreso ineludible, perdió en América su vasto imperio, conserva

en ella, con el cetro de la amistad sincera y respetuosa, la gratitud de los americanos que aplauden sus triunfos y admiran sus grandezas.

La incertidumbre y vacilación de los primeros pasos de la América Central, al constituirse; sus dolorosas caídas y la anarquía en que se vió envuelta por las luchas civiles que, ensangrentando su suelo, dieron como resultado la ruptura del pacto federal e hicieron cinco jirones de la patria que, unida, nació a la vida del derecho, no se originaron de que estos pueblos careciesen de capacidad y preparación para ser independientes, ni prueban que nuestra emancipación hubiese sido prematura, como con erróneo criterio han sostenido algunos.

No es incapaz un pueblo que, como el centroamericano, sentía sus facultades físicas y morales perfectamente desarrolladas; su corazón, palpitar pletórico de vida y de energías; su cerebro, iluminado por ideas grandes y generosas; su voluntad, firme e inquebrantable, para ir, impertérrito, a la conquista de sus derechos, encaminarse libre, por sí mismo, sin tutelajes de ninguna especie, a la realización de su destino y presentarse, alta la frente, ante el mundo civilizado, respondiendo de sus actos, de sus obligaciones y compromisos.

No es prematura la independencia que se conquista cuando se poseen tales condiciones, cuya reunión da no solamente el derecho, sino que impone a los pueblos el deber de desligarse de la metrópoli y cortar las ligaduras que los detienen en su marcha y entorpecen su desarrollo.

Si la práctica de la libertad y el ejercicio del derecho constituyen la única escuela en que el hombre y los pueblos aprenden a resolver los arduos problemas de la política y de la felicidad de las naciones; a prever los acontecimientos, a salvar los obstáculos y evitar las caídas, ¿sería, por ventura, la prolongación del coloniaje, cuyo despotismo impedía esa práctica y alejaba ese ejercicio, el medio más adecuado de alcanzar la capacidad y preparación que se señalan?

Nada, señores: ese argumento es falaz e insostenible y sólo ha podido inspirarlo el empeño de algunos, pocos por fortuna, de ver en nuestra emancipación, un accidente casual, hijo de las circunstancias y no el resultado de los constantes e inteligentes esfuerzos del patriotismo.

Quienes así piensan, quienes tal afirman, no caen en cuenta de que el hecho mismo de conquistar un pueblo su libertad, rompiendo las cadenas que lo sujetan, está demostrando, de modo incontrastable, su aptitud para ser libre y su capacidad para adquirir las gran-

des conquistas de la civilización y del progreso; del mismo modo que el hecho del nacimiento demuestra la viabilidad del niño y su condición de sér inteligente, susceptible de desarrollo y perfeccionamiento.

Las causas indudables de nuestras vicisitudes y fracasos, fueron dos: la inexperiencia propia de un pueblo joven que apenas se iniciaba en la práctica de las libertades y la inadaptabilidad de las formas elegidas para la organización de la naciente República, al peculiar modo de ser de los centroamericanos.

Todos los países, aun los más cultos, antes de consolidar sus instituciones, armonizando la libertad individual con la libertad social, han soportado violentas sacudidas y profundas conmociones; todos han visto su suelo teñirse de sangre y tronar imponente la revolución; todos han pagado con sacrificios costosos, los inapreciables frutos de la experiencia; todos, en fin, han necesitado del concurso de muchas generaciones y del transcurso de muchos años y hasta de siglos, para llegar a organizarse y equilibrarse definitivamente, al pasar de un período a otro período, de una época a otra época.

Así ocurrió a Inglaterra, a Francia, a Italia, a la misma España.

¿Habrían, pues, de constituír una excepción a esa regla general y constante, los pueblos centroamericanos, al pasar del pe-

ríodo de la esclavitud más completa al de su libertad e independencia absolutas?

Inglaterra llevó a sus colonias, con la reforma que ella misma había experimentado, su espíritu eminentemente práctico y emprendedor; ideas de tolerancia, un sistema en todos conceptos liberal y dió a cada una su carta constitutiva, por la cual se regía.

España trajo a las suyas, con las preocupaciones de la edad media, ideas teológicas y metafísicas e implantó un régimen de restricciones, absoluto y despótico.

De ahí, diferencias profundas en la educación y desarrollo de las colonias inglesas y de las colonias españolas; en el carácter, aspiraciones y tendencias de las primeras y de las segundas.

Y si las leyes deben reunir, entre otras condiciones no menos importantes, la de adaptarse a la manera de ser del pueblo para quien se legisla, a su estado de desarrollo y a sus costumbres; si hay algo en cada país que no se acomoda a todos, por influencias geográficas y climatológicas, por razones de antecedentes de raza, etc., incuestionable es que nuestros primeros legisladores, impresionados por el ejemplo de los Estados Unidos del Norte, incurrieron en un error, al copiar, para Centro América, la Constitución de la gran República.

Y el error fué tanto más trascendental, cuanto que se suprimieron, en la copia, disposiciones como la que establece una Gran Corte encargada de resolver las controversias entre los Estados; falta que obligó repetidas veces a acudir a las armas.

Hacíase necesario estrechar los vínculos, casi nulos, entre los pueblos del Istmo Centroamericano; unificar sus intereses y aspiraciones; acercar los unos a los otros por medio de fáciles vías de comunicación; destruír rencillas y preocupaciones lugareñas; proveer a las necesidades de cada uno; conjurar la anarquía con mano vigorosa, sin trabas ni restricciones de ninguna especie; y alejar, a toda costa, la funesta idea de que no podía mantenerse en la autonomía la unidad que existió durante la esclavitud.

El sistema de organización adoptado no pudo llenar tan importantes exigencias, y de ahí el fracaso; y, como dijo un notable orador y publicista, "que lo que estaba llamado a ser una patria se rompiese en jirones, y las actividades que habían de dirigirse a formar vigorosa personalidad política, dentro de la moderna cultura, se dirigieran a promover dificultades, a aumentar la discordia, a separar, por más profundo abismo, unos de otros los miembros de una misma familia; y rotos los diques de la prudencia, después de la aurora de defraudadas esperanzas, los ideales

se olvidaran para dar rienda suelta a las pasiones."

Por fortuna, ya hoy esos abismos han desaparecido; la cordura y la reflexión se han impuesto; y las relaciones cada día más francas, cordiales y estrechas entre las repúblicas hermanas; la celebración de congresos, tratados y pactos; la existencia permanente de la Corte y Oficina centroamericanas llamadas a realizar importantes fines, y la uniformidad a que se aspira en las legislaciones y sistemas de enseñanza, hacen columbrar el resurgimiento futuro de la Gran Patria Centroamericana, con que soñaron los genitores de nuestra independencia.

Guatemala, nuestra querida patria, siguiendo sus propios derroteros, tuvo, en 1871, su revolución política y social, que la sacó del enervante quietismo en que la sumieran tradicionales resabios y la ausencia de iniciativas y aspiraciones, y le comunicó la actividad y el impulso que tan necesarios son para el desarrollo y engrandecimiento de un pueblo.

Importantes progresos realizó la reforma implantada, y radical fué el cambio, en todos conceptos favorable, que trajo a nuestras instituciones, poniéndolas a la altura de las de los países más civilizados.

Desarrollando y ampliando el programa de aquel movimiento regenerador, y merced

a un trabajo bien dirigido de la administración actual que preside el Benemérito Señor Licenciado Estrada Cabrera, la República ha visto multiplicarse las conquistas de nuestro creciente progreso, en sus diversas manifestaciones.

La legislación ha mejorado, gracias a las leyes tan oportunas y necesarias, como la que permite la investigación de la paternidad de los hijos ilegítimos, últimamente adoptada en Francia, y que al salvar de la miseria y del abandono a millares de niños inocentes, destruye el absurdo de hacerlos responsables de ajenas culpas; las que tienden a la regeneración de la raza indígena y que, suprimiendo los mandamientos y garantizando la libre contratación de sus servicios, por muchos motivos importantes, destierran de raíz las expoliaciones y abusos que la esclavizaban y abatían; las relativas a la agricultura mediante las cuales, ésta que es la más fecunda de nuestras fuentes de riqueza, ha alcanzado considerable incremento y promete hoy abundantísimas cosechas de variados frutos; y.... en fín, todas las que se han emitido con el objeto de impulsar la explotación general de nuestras múltiples riquezas naturales, de extender el espíritu de asociación, de atraer capitales y energías nuevas y cuyos resultados contribuirán a la conquista de nuestra emancipación económica, que, revistiendo tanta

importancia como la política que hemos obtenido, no puede perderse de vista.

Al ensanche y complemento de nuestra red telegráfica, que se extiende por toda la República y nos pone en comunicación con todos los países, ha seguido la importante instalación del inalámbrico que, día a día, nos trae las noticias más recientes de los acontecimientos que ocurren en el mundo entero, y trasmite las nuestras a las más apartadas regiones del globo.

Exhibiendo en los certámenes internacionales nuestros productos y riquezas, y tomando en ellos parte importante, ha alcanzado el país altas distinciones y recompensas. Reciente está el triunfo obtenido en el gran torneo internacional de San Francisco California por nuestro café, discerniéndosele el más alto premio entre los de otras muchas naciones que presentaron el mismo artículo.

El crédito nacional, tan necesario para el buen nombre de la República en el extranjero, se ha levantado de manera notable, mediante la anticipación en el pago de los intereses de la Deuda Externa, verificado en los precisos momentos en que la gran conflagración europea llevaba el desequilibrio económico y la consternación a todos los países.

La instrucción pública, que, desarrollando la inteligencia y las energías de las nuevas

generaciones, prepara a los hombres del porvenir, y es, por consiguiente, la base más eficaz del progreso, ha recibido colosal impulso y completa transformación. "Las Escuelas Prácticas," en donde no tienen cabida las rutinas ni los anticuados moldes, formarán ciudadanos prácticos preparados para las luchas de la vida y útiles a la Patria.

Y sobre todo eso, sobre la apertura de vías y carreteras que acortan las distancias y facilitan la extracción de los productos; sobre la construcción de suntuosos edificios dedicados a la beneficencia pública; sobre la creación de academias militares destinadas a formar oficiales ilustrados y pundonorosos; y de academias de aviadores que forman parte importantísima de los ejércitos modernos; sobre todo esto, digo, aparece, como espléndido coronamiento, la magna obra del Ferrocarril del Norte, que, constituyendo desde antaño, una de las más grandes aspiraciones de los guatemaltecos, llegó a considerarse como irrealizable y hasta utópica, a causa de las insuperables dificultades que presentaba y de los repetidos fracasos que se sufrieron al intentarla.

Hoy esa vía férrea, es un hecho real. Ella nos da salida por el Norte y nos pone en comunicación breve y directa con los países más civilizados del globo; facilita la explotación de una de las más exuberantes

zonas de la República; acrecienta nuestro comercio, favorece la emigración y, entroncando con la línea férrea del Sur, une nuestras costas del Pacífico y del Atlántico y completa nuestro sistema ferroviario, que lleva la vida y la actividad desde aquellas costas y desde la frontera con Méjico, a todos los centros agrícolas, comerciales e industriales de la República.

Con razón, pues, señores, volviendo la vista al camino recorrido, podemos en esta inolvidable fecha, término de una jornada y principio de otra, decir ante el altar de la Patria, con la conciencia tranquila y el ánimo sereno, que hemos sabido corresponder a los altos fines de nuestra emancipación y a los ideales de nuestros próceres.

Con razón, también, Guatemala, en el 94 aniversario de su independencia, desarrollando sus fuerzas y marchando, impávida, a la consecución de sus grandes destinos, en medio de la paz fecunda y benéfica que el Señor Licenciado Estrada Cabrera ha implantado de modo permanente, ofrece un espectáculo halagador que contrasta con el pavoroso de la guerra de exterminio que asuela al Viejo Mundo; y presenta un ejemplo sin precedente en nuestra historia ni en la de país alguno; el de la Nación entera que, sin distinción de partidos, de clases ni de sexos, se identifica en una misma idea y se confunde en una

sola aspiración: llevar al solio presidencial, en el próximo período de 1917 a 1923, al ciudadano ilustre que hoy rige sus destinos y que tiene, entre otras muchas, la gloria de haber unificado en su derredor a todos los guatemaltecos.

Que tan patriótica idea, por la cual han hecho pública su simpatía en forma elocuente hasta las colonias extranjeras que residen en el país, se realice; y que la paz y la concordia, que son prendas de prosperidad y de engrandecimiento, sigan cobijando con su manto protector a nuestra querida Patria, para que, resolviendo los delicados problemas que presenta el porvenir y alcanzando las conquistas a que tiene derecho por sus múltiples elementos de riqueza, por la laboriosidad de sus hijos y por su brillante y envidiable situación geográfica, podamos, en los años venideros, al conmemorar con júbilo el día de nuestra independencia, rendir tributo de gratitud al Ciudadano Benemérito a quien hoy aclaman los pueblos como mantenedor de la paz, del orden y de la integridad nacionales, y elevar entusiastas himnos a la libertad.

HE DICHO.

FE DE ERRATAS

Página 9, renglón 25, dice: enérgico. Léase *enérgica.*

Página 13, renglones 4º y 5º, dice: desligarse. Léase *desasirse.*

Página 18, renglón 7º, dice: gracias a las leyes. Léase *gracias a leyes.*

Página 21, renglón 2º, dice: la emigración. Léase *la inmigración.*